



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

La Concejal Delegada de Hacienda y Régimen Interior de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2023-0040, de 13 de enero de 2023, que literalmente dice:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas selectivas para la contratación de un Oficial de 2ª Operario de Servicios Múltiples al 50%, para el Área de Deportes, mediante presentación de oferta de empleo en el Instituto Aragonés de Empleo, aprobado por Decreto 2022-2673, de 21 de diciembre de 2022.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico,

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.ª Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda y Régimen interior, mediante Decreto 2022-1418, de 19 de julio de 2022.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

n.º	Apellidos y nombre
1	CLAVERO AZOR, HELENCA PILAR
2	LAPLANA CLAVERIA, ELISA JUSTA
3	LOPEZ SATUE, JOSE SERGIO
4	PALACIN MIRANDA, OLGA
5	PINIES GARCES, MIRIAM FELICIANA
6	VILLEGAS AZLOR, NEREA

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

n.º	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
1	ADDA BENYOUCEF, MOHAMMED ABIL	No presenta homologación de la titulación
2	BAUTISTA GARCIA, CARMEN	No presenta currículum vitae
3	CABESTRE PEIRET, ANGELES	No presenta titulación
4	CARRILLO BOTELLO, RAMON ALFREDO	No presenta permiso de residencia y trabajo
5	DOMINGUEZ CORTES, CRISTINA	No presenta currículum vitae
6	FERRER VILAS, MARIA FATIMA	No presenta currículum vitae
7	GRAVALOS PARRA, PATRICIA CATALINA	No presenta méritos
8	MORALES GALVEZ, BELEN	No presenta currículum vitae
9	SANCHEZ PEDRAZA, LAURA	No presenta currículum vitae

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de la presente lista para formular reclamaciones o subsanar las observaciones o los defectos que hayan motivado su exclusión.





Ayuntamiento de Barbastro

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D. Javier Ángel Trallero Pocino, TAEM Diplomado en Empresariales Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. José María Sánchez Cabrero, Arquitecto Técnico Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

- Titular: D.^a Cristina Romero Moreno, Oficial 2^a SSMM Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: D. Ramón Cereza Sampietro, Oficial 2^a SSMM Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: D. Verónica Subías Broto, Administrativo Ayuntamiento de Barbastro.

- Suplente: D. Ángel Manuel Reguera Ruiz, Oficial 2^a SSMM Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Faustino Salcedo Cobo, Oficial 1^a SSMM Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Silvia Cebollero Grau, Administrativo Ayuntamiento de Barbastro.

Secretario:

- Titular : D.^a María José López Solé, Administrativa Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente : D.^a Silvia Abadía Giménez, Administrativa Ayuntamiento de Barbastro.”

Lo que se publica para general conocimiento.
Barbastro, a fecha de firma electrónica.
La Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior,
Fdo.: Blanca Galindo Sanz

